



## ACTA 28 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 9 de julio de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Asistencia:</b>	
<b>Presidenta</b>	Emma Lizano Tracy.
<b>Vicepresidente</b>	José Luis Mora Rojas.
<b>Secretaria</b>	Raquel León Rodríguez.
<b>Tesorera</b>	Betania Artavia Ugalde.
<b>Vocal I</b>	Gerardo García Murillo.
<b>Vocal II</b>	Emmanuel Miranda Pérez.
<b>Directora Estratégica</b>	Marilyn Batista Márquez.
<b>Asesora legal</b>	Licda. Sinda Góchez Vargas.

### Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

**ACUERDO JD 01-28-19 SE APRUEBA.**

### Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

**ACUERDO JD 02-28-19 SE APRUEBA.** El director Emmanuel Miranda Pérez se abstiene de votar, por no asistir a la sesión N°27-19.

### Capítulo 3. Audiencia

- Ramiro Núñez Roldán juramentación.

### ACUERDO JD 03-28-19 SE JURAMENTA AL COLEGIADO RAMIRO NÚÑEZ ROLDÁN.

- José Adalid Medrano y José Francisco Salas, expositores de la propuesta de Ley Delitos Cibernéticos.

#### **Exposición de motivos.**

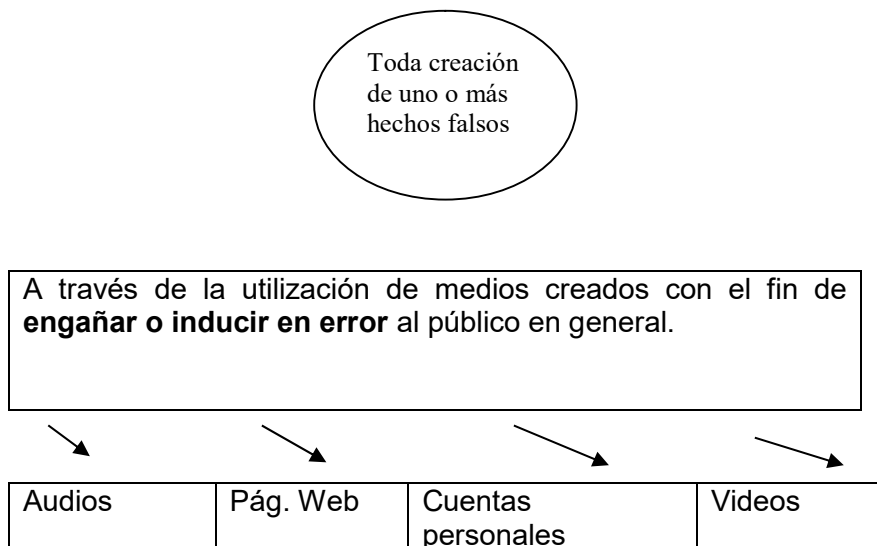
El Lic. José Adalid Medrano expone que existen diferentes acciones para los usuarios que deben regularse, pero si la tarea se le da a un legislador que responde a sus propios intereses, o a terceros, puede poner en riesgo la libertad de expresión, sancionar acciones que pueden ser realizadas por activistas, periodistas o investigadores, pero que son incorporadas como delitos a una reforma del Código Penal. Por eso es importante realizar una consulta a los actores involucrados.

¿Por qué es importante el Proyecto? Porque hace un análisis del cibercrimen y cómo se puede luchar contra eso. Este proyecto de ley viene a presentar reformas a algunos artículos existentes en la parte penal.

#### **Definición.**

Protección de la libertad de expresión o prensa. El artículo 236 sobre difusión de información falsa. La pena indica que se impondrá a **quien fabrique o difunda** a través de medios informáticos noticias falsas con el fin de afectar la decisión del electorado en un proceso de plebiscito, referéndum o electoral nacional o extranjero.

#### **Fabricación de noticias falsas.**



Creados con intención de engañar.

Para efectos de la presente Ley y del Código Penal.

**Noticia falsa** Hecho falso, divulgado con conocimiento de su falsedad y con intención de engañar o hacer incurrir en error al destinatario diferente a la parodia o el ejercicio periodístico

¿Qué es el ejercicio periodístico? Aún no está definido en este proyecto de ley, razón por la cual los señores José Adalid Medrano y José Francisco Salas, dejan este punto para la Junta Directiva en el documento de consulta que remitió la Asamblea Legislativa.

### **Acoso Cibernético**

Será reprimido con pena de prisión de seis meses a tres años quien acose a una o varias personas y de este modo altere gravemente el desarrollo de su vida cotidiana a través de envío de mensajes, adquisición de bienes o servicios de la víctima.

### **Invitación pública a terceras personas**

Difusión de imágenes...donde aparezca participación de la víctima.

La difusión de imágenes...videos de carácter sexual o pornográfica donde falsamente se le atribuya a la víctima participar o aparecer en estos

### **Nuevos tipos penales.**

Los señores José Adalid Medrano y José Francisco Salas sobre los nuevos tipos penales propuestos y sus alcances, aclaran que lo importante de destacar en esta presentación es la inclusión de observaciones, el objetivo de la propuesta no es reprimir prensa ni libertades fundamentales, sino para reprimir la ciberdelincuencia que cada día va avanzando.

La señora presidenta agradece la presentación la cual queda para estudio de los directores y de la asesoría legal.

## **Capítulo 4. Correspondencia.**

**4.1** Carta del colegiado Alejandro Ugalde Núñez. Asunto: renuncia al Tribunal de Elecciones Internas.

**Se recibe, acepta y agradece al colegiado Alejandro Ugalde el aporte brindado al Tribunal.**

**4.2** Carta del colegiado Mario Guevara Ramírez. Asunto: renuncia al Tribunal de Elecciones Internas.

**Se recibe, acepta y agradece al colegiado Mario Guevara Ramírez el aporte brindado al Tribunal.**

**4.3** Carta del colegiado Jorge Leitón Valverde. Asunto: renuncia al Tribunal de Elecciones Internas.

**Se recibe, acepta y agradece al colegiado Jorge Leitón Valverde el aporte brindado al Tribunal.**

Los miembros de Junta Directiva presentan la propuesta para que la colegiada María Auxiliadora Zúñiga Corea para integrar el Tribunal de Elecciones Internas. Justificado en los años que tiene de ser agremiada, acercamiento a las actividades que realiza la organización, interés en la institución.

**ACUERDO JD 04-28-19 NOMBRAR A LA COLEGIADA MARÍA AUXILIADORA ZÚÑIGA COREA, PROPIETARIA, EN EL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS DEL COLPER.**

**EL NOMBRAMIENTO RIGE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL. COMUNÍQUESE.**

**4.4** Correo electrónico de la colegiada Adriana Romero Bustos. Asunto: denuncia contra nota periodística.

**Se recibe y responde a la colegiada que el Colegio de Periodistas no regula medios solo periodistas que por voluntad propia se han agremiado al Colegio.**

**4.5** Carta de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa. Asunto: criterio sobre la propuesta de Ley para combatir la ciberdelincuencia.

**Se recibe y traslada a la Licda. Sinda Góchez.**

**4.6** Nota del colegiado Ronald Álvarez. Asunto: inconformidad por la gestión de cobro realizada por el área de cobros de Contabilidad.

**Se da por recibido e informa que su nota está en manos del jefe financiero, para que le resuelva.**

**4.7** Nota del señor Gustavo Gutiérrez. Asunto: convalidar formación académica llevada en el extranjero y posibilidad de cooperación en futuros proyectos.

Se conoce y explica al señor Gustavo Gutiérrez que la convalidación de títulos sobre carreras llevadas en el extranjero las realiza el CONARE. Con respecto a proyectos futuros el Colper está anuente a escuchar su propuesta una vez se integre a la institución.

### **Capítulo 5. Iniciativas**

### **Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos**

### **Capítulo 7 Informes**

- **Director Emmanuel Miranda Pérez.**

El director Emmanuel Miranda propone realizar un taller de servicio al cliente, para colaboradores.

**Se aprueba la iniciativa del director Emmanuel Miranda Pérez.**

**7.1 Informe de directores.**

**7.2 Informe de comisiones de trabajo.**

**7.3 Informe del asesor legal.**

La Licda. Sinda Góchez Vargas informa de las actividades realizadas la presente semana.

1. Presentación de la respuesta al Tribunal Contencioso Administrativo.
2. Criterio con respecto a las dietas recibidas por los directores.
3. Recomienda que el Colper se una a la misiva que enviará la FECOPROU a la Asamblea con respecto a la posible eliminación del Timbre de los colegios profesionales.

**7.4 Informe directora estratégica con recargo administrativo.**

La señora Marilyn Batista Márquez informa de las actividades de la semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

1. **Actualización de pagos de cuotas:** el área de contabilidad inició la actualización de los pagos de colegiatura en forma semanal, todos los

viernes. Anteriormente se hacían cada quince días. La lista se actualizará en la sección de “colegiados activos” de la web del Colper, de manera que reduzca la cantidad de colegiados que se quejan por realizar los pagos y no ver que los mismos no se actualizan en un tiempo prudencial.

**Se conoce.**

2. **Inactivación de colegiados:** de los doscientos veintinueve colegiados morosos, se pusieron al día o hicieron arreglo de pago. Solo se inactivarán cincuenta y tres, lo cual representa un 23% de los que se encontraban en morosidad. Según el Jefe Contable Financiero, es un porcentaje normal al de otros años, lo cual significa que se hizo un esfuerzo extraordinario en la gestión de cobro, dada la situación de alto desempleo por la que atraviesan los comunicadores.

**Se conoce.**

3. **Plan de emergencia:** se recibió oferta de Servicios Profesionales y Técnicos para la implementación del Plan de Preparativos y Respuesta ante Emergencias, de conformidad a las disposiciones legales, técnicas y operativas que debe cumplir el Colper, de acuerdo con el nuevo Decreto #39502-MP, de la Ley 8488, sobre la Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública. El costo es de \$3000. Este monto no está presupuestado.

**Se recibe la información para efectos de incluir el monto en el presupuesto del año 2020.**

4. **Traslado de expedientes de colegiados:** se recibió un informe detallado de todas las cajas que se tienen almacenadas. En total son 775, de las cuales hay diez correspondientes a los expedientes de los colegiados desde el carné 3346 al 4186. Se solicitará al proveedor que las traslade al archivo institucional del Colper. Se le solicitó a la contabilidad y proveeduría seleccionar los expedientes que deben destruirse, acorde con el tiempo que la Ley exige para guardar.

**Se instruye a la Administración proceder de acuerdo con lo recomendado.**

5. **Horarios para desembolsos de caja chica y otros:** a partir de esta semana todos los desembolsos de caja chica se realizarán de lunes a jueves, entre 9 a.m. a 11a.m. Además, las boletas de taxis las brindará la recepcionista, de manera que las encargadas de Tesorería no tengan que atender este tipo de solicitud. Todo lo anterior, para lograr orden e interrumpir lo menos posible a las compañeras de Tesorería.

**Se conoce.**

6. **Pago de comida a los colaboradores del Colper:** el Reglamento Interno de Trabajo dice que se debe pagar comida después de las 19 horas de trabajo a los empleados del Colper, por lo tanto, se debe cumplir.

**Se procederá de acuerdo con lo establecido.**

7. **Campaña Noticias Falsas:** inició la campaña contra las noticias falsas. La Cámara de Comercio de CR es la organización aliada que aportó \$400 para el pago de publicidad en redes. También compartirá los banners digitales en sus redes.

**Se conoce y apoya la gestión.**

8. **Congreso Comunicación 2019:** hay confirmada 275 personas y una lista de espera de 7 colegiados. En esta semana se llamará para reconfirmar a todos los registrados, de manera que los que cancelen su participación pueda brindarles sus espacios a otros colegiados.

**Se recibe la información.**

9. **Propuesta nombre a Premio de la Comunicación en Diseño Gráfico:** recomienda la abogada que debemos tener por escrito el consentimiento del representante legal de la familia de don Alberto Garnier.

**Se acuerda según la recomendación de la Licda. Góchez tener por escrito el consentimiento del nombre para el Premio de Diseño Publicitario.**

10. **Corresponsales extranjeros:** no existe una política clara de renovación de carnés y por consiguiente, de atestados requeridos para los que pertenecen al Colper en calidad de corresponsales extranjeros. Actualmente pagan \$50 al año y pueden disfrutar de todos los beneficios, excepto el Fondo de Mutualidad. Se debe trabajar en un reglamento, de manera que se estandaricen los procesos de admisibilidad y renovación.

**Se recomienda guiarse por lo establecido en el Reglamento a la Ley del Colper, art.47.**

11. **Convenios:** en esta semana se redactaron y enviaron para el visto bueno de la presidenta del Colper tres nuevos convenios, el de la Asociación Solidarista de Tips (uso de Centro de Recreo), el del Movimiento Solidarista Costarricense que nos permitirá brindar capacitaciones fuera de San José y el de la Fundación Rahab (campaña de responsabilidad social en contra de la trata).

**Se conoce.**

**12. Himno del Colper:** ya se cuenta con dos de los tres miembros del Jurado para la elección del Himno del colegio. Estos son: Gerardo Humberto Jiménez Zúñiga, Periodista de Dinadeco, que es músico y contribuyó con aportes para el reglamento del Himno y Jorge Protti Mateucci, periodista Pensionado. Tiene trayectoria musical y tuvo un grupo hace varios años. El tercer miembro del Jurado recomiendo que sea de la Junta Directiva del Colegio, cuyo aporte será de velar que la letra del himno se redacte en apego a la misión, visión y valores de esta organización. Hoy en la tarde se publica el primer banner de convocatoria. Se enviará a Conservatorio Castella y a escuelas de Música en el país.

**Se acuerda que de parte de la Junta Directiva se nombre jurado a la directora Raquel León Rodríguez.**

**13. Congreso de Comunicación:** se han confirmado doscientas cincuenta y cuatro personas. Como siempre hay un grupo de colegiados que lamentablemente confirman y no asisten, solo vamos a aumentar la reservación del hotel de doscientas veinticinco personas a doscientas treinta y cinco. Dentro del grupo de confirmados hay tres colegiados emprendedores que exhibirán sus productos en la actividad.

**Se conoce.**

**14. Sello postal 50 aniversario:** se realizó el trámite del sello postal desde setiembre del año pasado, sin embargo, nos comunican de Correos de Costa Rica que al no poder pagar el Colper los \$10 mil que requieren para el sello conmemorativo y solo poder aportar \$2 mil dólares, implica que la producción se modifique de sello postal a hoja de souvenir. No se recomienda hacerlo.

**Se acuerda dejar sin efecto la iniciativa.**

**15. Lotería 50 aniversario:** todo está en orden. El próximo 13 de octubre se efectuará el sorteo. Una semana antes al sorteo se realiza la actividad de presentación de la emisión. Rodrigo Díaz, de Proyección Institucional, ha sido muy diligente en el seguimiento a esta actividad.

**Se insta a la Administración continuar con los preparativos.**

**16. Semana de la Comunicación:** se envió a todos los miembros de Junta el 2do borrador de todas las actividades. Es necesario aprobarlos temas y las actividades, para iniciar la invitación y confirmación de moderadores y expositores. Se contempla la realización de siete actividades, una por día, incluyendo la entrega de los Premios de la Comunicación y la Noche de Fundadores, que es la cena formal en donde se entregarán las medallas a la Comunicación y la de Defensa a la Comunicación, Derechos Humanos y Cultura. La propuesta está dentro del presupuesto 2019, porque se cuenta con aproximadamente 11 millones de colones en patrocinio. Se envió carta al Presidente de la República invitándolo a ser el orador principal en la cena de celebración del 50 aniversario del Colper.



**Se conoce.**

17. **Feria de la Salud:** se realizará el sábado 10 de agosto, con el apoyo de la Clínica Católica. Los servicios que se darán gratuitos serán: valoración médica general, odontología (ULACIT), prueba de glucosa, peso, presión, nutricionista y electrocardiograma. Colper asumirá costo de enfermera y bandas de glucosa. El Fondo asumirá costo de refrigerio: frutas y jugos naturales. Se solicita a la Junta Directiva que por única vez al año y como excepción, aprueben que los familiares directos de los empleados del Colper y los guardas de seguridad puedan participar en la Feria.

*Al ser las 21 horas se retira la directora Betania Artavia Ugalde.*

**Se aprueba dado que no se le puede seguir pagando el traslado en taxi, de acuerdo con el criterio legal.**

18. **Taller liderazgo y trabajo en equipo:** se realizó la semana pasada este taller con todos los miembros de Proyección Institucional del Colper.

**Se conoce y agradece al director Emmanuel Minada Pérez, ser el facilitador, su dedicación y profesionalismo.**

#### **19. Adjudicación de Estatuillas.**

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación Directa
- ❖ Número: 2019CD-009-PROV
- ❖ Objeto contractual: Contratación para la Producción de Estatuillas para los Premios de la Comunicación 2019 del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

#### **1. Proveedores invitados: Jessica Chan Cheng.**

Se tramita solo con un proveedor invitado específicamente, amparados por el artículo N° 131 de la Ley de Contratación Administrativa del oferente único:

“Bienes o servicios artísticos o intelectuales: La compra, a precio razonable, de bienes o servicios que en virtud de su carácter intelectual o artístico se consideren fuera de competencia. Cuando la obra no haya sido creada, se podrá utilizar un certamen, donde el procedimiento de selección será el juicio crítico de expertos reconocidos en una comisión de no menos de tres integrantes y no más de cinco. En estos casos, las credenciales de los jueces deberán constar en el expediente administrativo”.

Proveedor	Monto Ofertado
Jessica Chan Cheng	₡1 260 000,00

**ACUERDO JD 05-28-19 SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA “PRODUCCIÓN DE ESTATUILLAS PARA LOS PREMIOS DE LA COMUNICACIÓN 2019 DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA” AL PROVEEDOR JESSICA CHAN CHENG POR SER LA OFERTA MEJOR EVALUADA Y CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN EL PLIEGO CARTELARIO.**

**MONTO DE ADJUDICACIÓN: EL MONTO ADJUDICADO ES POR UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL COLONES EXACTOS (₡1 260 000,00).**

#### **20. Semana de la Comunicación.**

La directora estratégica, Marilyn Batista, presenta el programa preliminar y el presupuesto para la Semana de Profesionales en Comunicación.

**ACUERDO JD 06-28-19 APROBAR LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA LA SEMANA DE PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN 2019.**

**10.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora María José Rojas Corrales, graduada como bachiller y licenciada en Periodismo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO JD 07-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA MARÍA JOSÉ ROJAS CORRALES, GRADUADA COMO BACHILLER Y LICENCIADA EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

**10.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Catalina Ramírez Quesada, graduada como bachiller en Relaciones Públicas y Licenciada en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO JD 08-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA CATALINA RAMÍREZ QUESADA, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 10.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Lilliam Tomasita Brenes Coto, graduada como bachiller y licenciada en Diseño Publicitario, por la Universidad Americana.

**ACUERDO JD 09-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA LILLIAM BRENES COTO, GRADUADA COMO BACHILLER Y LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 10.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Esteban Alejandro Solano Umaña, graduado como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad Fidelitas y licenciado Producción Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

**ACUERDO JD 10-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ESTEBAN ALEJANDRO SOLANO UMAÑA, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD FIDELITAS Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 10.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Cindy Víquez Trejos.

**ACUERDO JD 11-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA CINDY VÍQUEZ TREJOS.**

- 10.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Fabiola Pomadera García.

**ACUERDO JD 12-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA FABIOLA POMADERA GARCÍA**

- 10.7 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Alexander Aguilar Soto.

**ACUERDO JD 13-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ALEXANDER AGUILAR SOTO.**

- 10.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora María Fernanda Matarrita Chaves.

**ACUERDO JD 14-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA MARÍA FERNANDA MATARRITA CHAVES.**

- 10.9** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Melissa Víquez Rodríguez.

**ACUERDO JD 15-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA MELISSA VÍQUEZ RODRÍGUEZ.**

- 10.10** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Ana Elena Matamoros Hidalgo.

**ACUERDO JD 16-28-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA ANA ELENA MATAMOROS HIDALGO.**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 50 minutos.

---

Emma Lizano Tracy

**Presidenta**

---

Raquel León Rodríguez

**Secretaria**